



**RESOLUCION DCS 178/2026**

**Ref. EXP 1589/2024**

Bahía Blanca, 15 de abril 2026

**VISTO:**

El contenido de la Resolución DCS 036/2026 de aprobación del dictado del curso "Determinación Social de la Salud", a cargo del Dr. José Luis Aguirre (CUIL 20-17310020-6), con una duración de veinticuatro (24) horas, en el marco del Doctorado en Ciencias de la Salud, a desarrollarse durante el año 2026, con actividades presenciales en la ciudad de Bahía Blanca los días 7 y 8 de abril de 2026.

**Y CONSIDERANDO:**

Que, el curso "Determinación Social de la Salud" forma parte de la estructura curricular del Doctorado en Ciencias de la Salud, y cumple con lo determinado en su plan de estudios;

Que el curso "Determinación Social de la Salud" cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos tanto para su dictado a cargo del Dr. José Luis Aguirre, con una duración de veinticuatro (24) horas, como para su financiamiento por parte de la Subsecretaría de Posgrado de la Universidad Nacional del Sur;

Que el Dr. José Luis Aguirre cumple con los requisitos establecidos en la Res CSU 581/24 para ser docente responsable de cursos y seminarios de posgrado;

Que dicha asignatura cuenta con actividades presenciales en la semana intensiva de cursado, del 7 al 8 de abril del 2026;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 15 de abril;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 036/2026 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Subsecretaría de Posgrado a sus efectos. Infórmese a los interesados y archívese.